

Aviso No. 0068-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) señora JOSE DARIO LASSO MORENO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0068 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación acometida acueducto nueva en la siguiente dirección: carrera 30 No. 19-24 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0068 del día 27 de abril de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.60 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.20 mts.

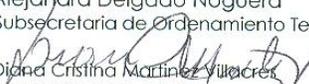
Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0068 del día 27 de abril de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2015.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó:   
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Diana Cristina Martinez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica